

ANTIGÜEDAD *IN PROGRESS...*

Actas del I Congreso Internacional
de Jóvenes Investigadores
del Mundo Antiguo
(CIJIMA I)

Pedro D. Conesa Navarro - José J. Martínez García
Celso M. Sánchez Mondéjar - Carlos Molina Valero
Lucía García Carreras
(Coords.)



cepoAt

CENTRO DE ESTUDIOS DEL PRÓXIMO ORIENTE Y LA ANTIGÜEDAD TARDÍA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

CIJIMA I

I Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores del Mundo Antiguo
(26-29 de marzo de 2014)
www.um.es/cepoat/cijima

- © De los artículos: los autores
- © De esta edición: Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía

COMITÉ ORGANIZADOR:

Rafael González Fernández (Universidad de Murcia)
Gonzalo Matilla Séiquer (Universidad de Murcia)
Pedro David Conesa Navarro (Universidad de Murcia)
José Javier Martínez García (Universidad de Murcia)
José Antonio Molina Gómez (Universidad de Murcia)

COMITÉ CIENTÍFICO:

Alejandro Egea Vivancos (Universidad de Murcia)
Laura Arias Ferrer (Universidad de Murcia)
José Miguel García Cano (Universidad de Murcia)
José Miguel Noguera Celdrán (Universidad de Murcia)
Nuria Castellano Solé (Universidad de Barcelona)
Juan Carlos Olivares Pedreño (Universidad de Alicante)
Carlos Molina Valero (Universidad Complutense de Madrid)
Celso Sánchez Mondéjar (Universidad de Murcia)
Josep Padró i Parcerisa (Universidad de Barcelona)
Helena Jiménez Vialás (Université de Toulouse)
Fernando Prados Martínez (Universidad de Alicante)

ANTIGÜEDAD *IN PROGRESS*...

Actas del I Congreso Internacional
de Jóvenes Investigadores
del Mundo Antiguo
(CIJIMA I)

Pedro D. Conesa Navarro - José J. Martínez García
Celso M. Sánchez Mondéjar - Carlos Molina Valero
Lucía García Carreras
(Coords.)

CENTRO DE ESTUDIOS DEL PRÓXIMO ORIENTE Y LA ANTIGÜEDAD TARDÍA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

CIJIMA I

2014

Reservados todos los derechos por la legislación en materia de Propiedad Intelectual. Durante los primeros doce meses, ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse, almacenarse o transmitirse en manera alguna por ningún medio ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, informático, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito de la editorial.

Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía
C/ Actor Isidoro Máiquez, 9, 30007, Murcia.
Tlf: +34 868883890
Correo electrónico: cepoat@um.es
URL: <http://www.um.es/cepoat/cijima>

Portada: Inscripción en siríaco de la torre de Serrin (Siria, 2010). Fuente: CEPOAT.
I.S.B.N.: 978-84-931372-3-6
Año publicación: 2017
Depósito Legal: MU 548-2017
Maquetación: José Javier Martínez, Lucía García Carreras, Pedro David Conesa Navarro
Edición y Fotocomposición: CEPOAT

INDICE:

Prólogo

Fernando Prados Martínez	9
--------------------------	---

PRÓXIMO ORIENTE Y EGIPTO

Amón, Moab y Edom: Una aproximación al nomadismo durante la Edad del Hierro en Transjordania

Victoria T. Robledo Pozo	13
--------------------------	----

Restos arqueológicos sobre el Heb Sed, en el templo de Karnak durante la XVIII Dinastía

Consuelo Isabel Caravaca Guerrero	43
-----------------------------------	----

Aproximación a la figura del tekenu: análisis conceptual y situacional. Propuesta de interpretación

Ona Gisbert Puyo	63
------------------	----

La influencia de la iconografía egipcia en la ideología romana imperial. Sincretismo religioso y uso político de la religión

Alfonso Bermúdez Mombiela	83
---------------------------	----

GRECIA

La creación de Solón: la transformación de la figura del ateniense a lo largo de los siglos V-IV a. C.

Juan Jesús Botí Hernández	111
---------------------------	-----

La localidad de Carias en la frontera entre Esparta y Arcadia

M ^a del Mar Rodríguez Alcocer	135
--	-----

PENÍNSULA IBÉRICA PRERROMANA

Estudio analítico del plato de cerámica ibérica pintada en la composición de ajuares funerarios en Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia). Tipos y funcionamiento en el ambiente funerario

José Ángel Castillo Lozano 153

Juzgar en la Iberia Prerromana: un análisis histórico-jurídico en la Antigüedad

Fernando Gil González 179

La Necrópolis del poblado de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia) desde una perspectiva de género. La singularidad de las tumbas femeninas con armas

Rosa María Gualda Bernal 193

ROMA

Estudio de un acontecimiento de la Segunda Guerra Púnica: Ilorci y la muerte de Cneo Cornelio Escipión

Guillermo Latorre Molina 211

Feminae frente al negotium: mujer y comercio en la Roma Altoimperial

Sonia Pardo Torrentes 249

Las aportaciones de la arqueología al estudio del culto imperial en Hispania. Metodología, problemática y limitaciones

Claudia García Villalba 269

De legatus pro praetore a agens vices praesidis: evolución del rango y competencias de los gobernadores provinciales de las provincias fronterizas del imperio romano en el siglo III d.C.

Gerard Espiga Casanova 305

Flavio Aecio. Del olvido al poder

José Antonio Vicente López 335

Emperadores y Mártires en las Acta Ioannis: La persecución de Domiciano

Jorge Cuesta Fernández 355

<i>La romanización y la explotación de las fuentes termales. El ejemplo de dos ciuitates aquitanas: los arverni y los convenae</i>	
Diana Fonseca Sorribas	377
<i>Origen y evolución de las garantías reales en Roma</i>	
Adolfo Díaz-Bautista Cremades	409
<i>El viaje de PRisco de Panion: un ejemplo de experimentación con fuentes literarias</i>	
Oriol Dinarès Cabrerizo	419
<i>Las fuentes del conocimiento de Jordanes</i>	
Pedro Pérez Mulero	441
<i>El efecto del De rebus bellicis en el mundo romano tardoantiguo</i>	
Begoña Fernández Rojo	471
<i>Notas sobre la imagen del emperador Honorio a través del poeta Claudiano</i>	
Alejandro Cadenas González	483
<i>La figura de Gala Placidia a través de las fuentes de la Antigüedad Tardía</i>	
Elisabet Seijo Ibáñez	495
<i>Julio Furgús. Aproximación al estudio de las necrópolis de Baelo Claudia y las primeras actuaciones arqueológicas en la costa de Tarifa</i>	
Tamara Peña Castillo	515
<i>Las canteras de piedra local de las ciudades hispanorromanas de Segobribia y Valeria en Cuenca: una aproximación a su estudio</i>	
Javier Atienza Fuente	535
<i>Las minas de agua en la serranía de Ronda</i>	
Jesús López Jiménez	561
<i>Los suevos en el Conventus Bracaraugustanus: Su llegada e instalación</i>	
Benito Márquez Castro	585

El estudio de las producciones cerámicas tardoantiguas localizadas en el área suroeste de la ciudad de Braga (Portugal)

Raquel Martínez Peñín y Fernanda Magalhães 601

La caridad y el patronato cristiano en la representación imperial de las emperatrices augustae del s. IV

Agnès Poles Belvis 621

La cuestión de Eio: revisión teórica sobre la localización e identificación de una ciudad del pacto de tudmir

Isaac Alcántara Bernabé 659

JUDAISMO Y CRISTIANISMO

Ángeles y demonios. La literatura apocalíptica hebrea y el ciclo de Henoc

Carlos Santos Carretero 687

Los judíos y el judaísmo en la obra de Clemente de Alejandría

Carles Lillo Botella 711

La justificación teológica de la esclavitud: Agustín de Hipona

Roger Cervino Hernando 739

La crítica cristiana a la riqueza y ostentación femenina en el siglo III

Sergi Guillén Arró 763

DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO

Estudio de grado de identidad como alternativa para contribuir a la conservación y difusión sostenible de los yacimientos arqueológicos expuestos en el medio rural

Katia Santos Sánchez 775

LA CRÍTICA CRISTIANA A LA RIQUEZA Y OSTENTACIÓN FEMENINA EN EL SIGLO III

Sergi Guillén Arró
Universidad de Barcelona

RESUMEN

Desde los tiempos de Pablo, el comportamiento femenino se convirtió en uno de los principales temas de la reflexión cristiana, en tanto que, sobre esta cuestión, el cristianismo partía de presupuestos morales que le enfrentaban con las costumbres de la sociedad pagana circundante. La crítica a la opulencia y la riqueza desde la óptica cristiana fue un elemento compartido por gran parte de la intelectualidad cristiana de los primeros siglos. Así pues, el desarrollo de una crítica hacia las mujeres que ostentaban públicamente una posición social preeminente, constituyó un objetivo para los autores cristianos. La finalidad de esta comunicación, pretende mostrar un análisis detallado del conjunto de fuentes que centran su atención en la riqueza y ostentación femenina en la Cartago del siglo III, entre las cuales cabe destacar *De cultu feminarum*, cuyo autor, Tertuliano de Cartago, desarrolló un modelo de mujer cristiana que entraba en conflicto con los modelos de la mujer romana tradicional, dando lugar incluso a discusiones en torno a la matrona romana, que representaba el ideal de comportamiento en la sociedad pagano-romana, y que se convertía en un elemento de censura en la mentalidad cristiana, que proponía un modelo de mujer distinto en el cual la riqueza no tenía lugar alguno como elemento distintivo.

Palabras clave: *De cultu feminarum*, Cartago, Tertuliano de Cartago.

ABSTRACT

Since the time of Paul, women's behavior became one of the main themes of Christian reflection, while, on this issue, Christianity was based on moral assumptions that faced with the customs of the surrounding pagan society. The critique of opulence and wealth from the Christian perspective was shared by much of the Christian intelligentsia of the early centuries. Thus, the development of a critical towards women who publicly sported a prominent social position was a target for Christian authors. The purpose of this communication is intended to show a detailed set of sources that focus on wealth and feminine glitz at Carthage in the third century, including *De cultu feminarum*, whose author, Tertullian of Carthage, developed a model Christian woman who was in conflict with models of traditional Roman woman, even leading discussions around the Roman

matron, who represented the ideal of behavior in the pagan Roman society, and became an element of censorship in the Christian mindset, which proposed a different female model in which wealth had no place as a distinctive feature.

Key words: *De cultu feminarum*, Cartago, Tertullian of Carthage.

“*Tu es diaboli ianua*”¹. Con esta cita procedente de la obra de Tertuliano *De Cultu feminarum* el autor cristiano presenta la debilidad de Eva, la primera mujer, y por consiguiente extiende el mensaje de esta metáfora² al género femenino, considerando a las mujeres pecadoras³ por naturaleza.

A lo largo del pasado siglo la extensa obra “tertuliana” ha sido analizada mayoritariamente en clave teológica y dogmática, dejando de lado en cierto modo el análisis relativo a la vida cotidiana, temática en la cual se encuadra el estudio de la mujer y que representa una parte importante de las obras del autor cartaginés. Obras sobradamente conocidas como las de Barnes (1985)⁴, Fredouille (1972)⁵ o Rambaux (1979)⁶ constituyen manuales de referencia para el estudio de Tertuliano, puesto que han trabajado intensamente su vida y obra, aunque cabe añadir que desde ópticas distintas donde el género femenino no constituye uno de los temas principales de estudio.

Tertuliano de Cartago fue un autor tremendamente prolífico que desarrolló una extensa obra que comprendía materias muy distintas, pues desde su labor como apologeta hasta el desarrollo de tratados de carácter polémico y moral, constituyó un acervo ingente de obras⁷ que marcaron ciertas directrices entorno a la figura de la mujer cristiana. Si bien encontramos referencias sobre esta temática en gran parte de la obra del autor, hay que citar específicamente aquellos tratados que atañen a la conducta y costumbres de las mujeres; a destacar: *Ad Uxorem*, *De cultu feminarum*, *De uelandis uirginibus*, *De exhortatione castitatis* y *De Monogamia*. De este modo la concepción de mujer adecuada a los valores de Tertuliano consta de unas características concretas, las cuales se resumen a través de los siguientes conceptos en los que se desarrolla esta exposición: el matrimonio único, la castidad como actitud y la prohibición de elementos característicos en la sensualidad de la mujer.

En primera instancia presentaremos el concepto de matrimonio, que según Tertuliano debía producirse una sola vez en cualquier circunstancia, ya fuere en caso

1. “Tu eres la puerta del Diablo”.

2. F. FORRESTER (1975), “Sex and salvation in Tertullian”, *The Harvard Theological Review*, 68, n 2 (Apr.), pp. 83-101.

3. TERTULIANO, *De exhortatione castitatis* II, 5; TERTULIANO, *De cultu feminarum* I, 1, 1.

4. T.D. BARNES (1985), *Tertullian: historical and literary studies*, Oxford.

5. J.C. FREDOUILLE (1972), *Tertullien et la conversion de la culture antique*, Paris.

6. C. RAMBAUX (1979), *Tertullien face aux morales des trois premiers siècles*, Paris.

7. Se ha confirmado la autoría de 31 obras.

de ruptura de la pareja o bien en caso de viudedad. Así pues, Tertuliano destaca algunos pasajes donde se habla de la poligamia o concubinato de diversos patriarcas del Antiguo Testamento⁸, pero defiende a ultranza la concepción monógama⁹ del matrimonio, haciendo hincapié en el paradigma de Adam y Eva¹⁰ en todos sus sentidos, como veremos más adelante. Aun así, según la concepción tertuliana del matrimonio, lo más deseable para cualquier mujer es desposarse con Dios¹¹, absteniéndose de cualquier deseo carnal y dedicando su vida a la oración. Bajo el punto de vista del autor, el matrimonio es un instrumento creado para contener el deseo carnal del hombre y la mujer¹², valoración en este sentido muy distinta a la de Pablo de Tarso en el siglo I.

En estas obras reservadas a establecer la conducta más deseable de una mujer cristiana, destaca por sus extensas referencias la temática dedicada al segundo matrimonio, cuestión más mencionada que no el divorcio o el adulterio. En ningún momento el autor cuestiona la legalidad de esta práctica, pero intenta convencer a la mujer cristiana que no es conveniente¹³, considerando el segundo matrimonio como un mal menor respecto a sentir la necesidad física del sexo¹⁴. Más considera que las segundas nupcias deben ser evitadas¹⁵, puesto que la voluntad de desposarse por segunda vez lleva a la mujer a querer adornarse con joyas para seducir a otra persona¹⁶, practicando así el libertinaje¹⁷, idea totalmente contraria al ideal de castidad que propone Tertuliano para el buen cristiano. No acepta esta práctica ni aún en el caso que no se hayan obtenido hijos en el primer matrimonio alegando en primer lugar, que celebrando unos segundos esponsales deshonoras a tu difunto marido¹⁸ equiparando esta práctica con el adulterio¹⁹. En segundo lugar, es reprobable el deseo de tener herederos para dejarles en testamento las pertenencias, puesto que si no hay familiares siempre se puede testar en favor la Iglesia²⁰.

Si bien la discusión en torno al segundo matrimonio no constituye una novedad, puesto que autores precedentes como Justino o Atenagoras de Atenas²¹ en el siglo II

8. *De exhortatione castitatis* VI, 1.

9. *De monogamia* XII, 1.

10. *De exhortatione castitatis* V, 2.

11. *Ad uxorem* I, 4, 4.

12. *Id.* 1, 3, 3.

13. *De exhortatione castitatis* VIII, 1-2.

14. *Id.* III, 7; III, 9.

15. *Id.* III, 10.

16. *Ad uxorem* I, 8, 4.

17. *De exhortatione castitatis* IX, 1.

18. *Ad uxorem* I, 6, 1.

19. *De monogamia* XV, 1.

20. *Id.* XVI, 4.

21. E.A. CLARK (1999), *Reading renunciation : asceticism and scripture in early Christianity*, Princeton, p. 26.

habían criticado esta práctica, hay que añadir que Tertuliano en el siglo III desarrolla un discurso considerablemente más crítico respecto a esta temática, especialmente si lo comparamos con el discurso de Pablo de Tarso en el siglo I²².

Tertuliano considera el hecho de no tener hijos de un primer matrimonio una excusa para realizar esta práctica tan extendida. Debemos mencionar aquí un ejemplo que relata Tertuliano de un hombre perteneciente a la comunidad cristiana que, siendo viudo con una hija pequeña, tomó en segundas nupcias a una mujer estéril, más Dios le concedió quedarse en cinta, por lo que el hombre pasó a ser padre y marido por segunda vez²³. Aun y cuando pueda parecer un ejemplo de recompensa divina, pretende ser todo lo contrario, puesto que procura ejemplificar que casarse con una mujer en segundo matrimonio, aunque sea estéril, es censurable, y en este caso castigado por Dios.

En referencia al divorcio, Tertuliano denuncia la sociedad en que vive, en la cual el repudio es tan habitual que ya forma parte intrínseca del matrimonio romano²⁴, aunque destaca que para los cristianos está totalmente prohibido, puesto que no forma parte del orden natural y por lo tanto de la ley divina. Destaca además en relación a las costumbres que en siglos precedentes no había divorcio²⁵, considerando su existencia un defecto de la sociedad pagana. Según su visión del matrimonio como lazo indestructible, repudiar a la pareja, ya sea hombre o mujer, con la finalidad de casarse con otra persona es, sin lugar a dudas, adulterio²⁶, siendo reprochable en este sentido de forma reiterada, en primer lugar por parte de la persona que ha repudiado; así como también de la persona que ha aceptado unirse al adúltero o adúltera²⁷.

Según nos cuenta Tertuliano, la idea de matrimonio monógamo, donde incluye la vida en pareja tradicional así como la viudedad, es una herramienta de control de la sexualidad, especialmente masculina; es decir, sirve para que cada hombre tenga a una mujer para él y no deba buscar otra fuera del matrimonio, controlando de esta manera el adulterio²⁸. Aun y el rigorismo que desprende la obra de Tertuliano, hay que destacar su capacidad de observación en referencia al estudio del comportamiento humano, pues

22. E.A. CLARK (1999), *op. cit.*, p. 143: Hence for Tertullian, Paul's "permission" for marriage does not make it a "good."224 Paul "permitted" the remarriage of widows much as he "permitted" the circumcision of Timothy (Acts 16:3), in order to "become all things to all men" (I Cor. 9:22). But the Holy Spirit, carrying greater authority, may now recall that earlier indulgence, Tertullian argues. 225 Tertullian presses the text of I Corinthians 7 still further: when Paul claims the authority of the Holy Spirit (I Cor. 7:40) for his exhortation to continence, his words stand as an authoritative precept, not as a mere recommendation.226.

23. *De exhortatione castitatis* XII, 6.

24. *Apologeticum* VI, 6.

25. *De monogamia* IX, 1; IX, 7-8

26. *Id.* X, 7.

27. *Id.* IX, 3.

28. *Id.* XI, 6.

admite la naturaleza de que un hombre, en el caso de ser soltero se encuentre atraído por una mujer; sin embargo esta regla es distinta en el caso de las mujeres en las cuales no admite esta actitud y presenta como algo inaceptable que cualquier mujer muestre deseos por un hombre, aunque este tampoco esté casado, sesgando de esta manera cualquier posibilidad de seducción femenina²⁹.

“*Vestite nos serico probitatis, byssino sanctitatis, purpura pudicitiae. Taliter pigmentatae Deum habebitis amatorem*”³⁰. Con esta metáfora relativa al vestido de la mujer Tertuliano enumera las virtudes que espera de la mujer cristiana.

La sexualidad y belleza de la mujer es otro de los grandes temas que Tertuliano trata en sus obras. Cabe destacar en este sentido que sus aportaciones constituyen de gran importancia en la gestación de la imagen femenina en los tiempos venideros, influyendo en gran parte en la feminidad durante la Edad Media. Sin duda alguna, en este punto no sorprenderá en absoluto la postura de Tertuliano en torno a la sexualidad femenina, puesto que dedica una obra entera para exhortar a las jóvenes vírgenes a llevar el velo (costumbre arraigada en Grecia y otras provincias orientales). En este sentido hay que añadir que la obra *De virginibus velandis* debe su existencia a partir de una disputa en torno al velo en la ciudad de Cartago, motivo por el cual Tertuliano desarrolló este breve tratado con el cual pretendía zanjar la disputa en la ciudad. Según el mismo autor, la virgen debía cubrir su rostro para no inducir al hombre a observarla, puesto que la efigie femenina en su conjunto producía atracción sexual, enemiga del ascetismo y la castidad³¹; y en la medida de lo posible recomendaba la virginidad perpetua como actitud deseable.

Debido a la extensión de la obra de Tertuliano, ya sea de forma más o menos minuciosa, es inevitable que trate multitud de temas relativos a las mujeres dedicándole como mínimo estas cinco obras que aquí presentamos. Asimismo la crítica de Tertuliano hacia la mujer no solo se desarrolla en un plano meramente conductual, ya que el mismo autor recomienda encarecidamente a las mujeres, especialmente a las cristianas, evitar el uso de cualquier cosmético u ornamento³² en su tratado *De cultu feminarum*, obra que en su totalidad trata de establecer un paradigma de la apariencia superficial femenina³³. Para Tertuliano la belleza de la mujer solo sirve para un fin meramente sexual³⁴, no en vano recomienda la castidad³⁵ como actitud apropiada de los buenos cristianos, incluyendo evidentemente a las mujeres, puesto que el objetivo de tales consejos, como bien recoge

29. *De exhortatione castitatis* IX, 3.

30. *De cultu feminarum* II, 13, 7. Con esta metáfora relativa al vestido de la mujer Tertuliano enumera las virtudes que espera de la mujer cristiana.

31. *De cultu feminarum* II, 7, 2.

32. *Id.* II, 1, 2; *Apologeticum* VI, 6.

33. Cabe destacar en relación a esta temática la obra de C.D. HUGHES (2011), *The salvation of the flesh in Tertullian of Carthage. Dressing for the resurrection*, New York.

34. *De cultu feminarum* II, 3, 1; *De exhortatione castitatis* IX, 1.

35. *Id.* II, 4, 2.

Brootten³⁶ pretende establecer una línea divisoria entre los cristianos y el resto de la sociedad. Así pues, el objetivo en un manual de belleza como *De cultu feminarum* es establecer un paradigma de la imagen externa de las mujeres, utilizando como ejemplo pernicioso la mujer romana.

El uso de maquillajes y joyas para embellecer a la mujer, muy habitual y presente en la sociedad romana más pudiente, es uno de los puntos más criticados por Tertuliano, puesto que llevan a la mujer a establecer relación con el diablo³⁷; destaca además la vanidad de las mujeres que ostentan riqueza en sus adornos, puesto que siempre codician más objetos de valor³⁸. Tertuliano pone de manifiesto una actitud totalmente censurable en relación a las matronas romanas³⁹, a las cuales critica con dureza no solo por hacer uso de joyas y cosméticos⁴⁰, sino que también considera reprobable el hecho de que presten especial atención a su cabello. El autor critica la gran cantidad de peinados existentes en la sociedad romana de la época, de los cuales considera que su compleja elaboración no permite la salvación del alma⁴¹; es más, el hecho de cambiar la apariencia natural es relacionada de nuevo con el Diablo⁴², tanto en lo que se refiere a la elaboración de peinados como en la costumbre de cubrir las canas con tintes⁴³, asegurando en este aspecto que el uso de estos productos destruía el cerebro⁴⁴. Tertuliano llega a comparar a la mujer que utiliza ornamentos con la figura de la prostituta⁴⁵, pues la única finalidad de lucir ornamentos y joyas es aumentar la sensualidad del cuerpo para llamar la atención del otro sexo⁴⁶.

En relación al sexo, las obras de Tertuliano presentan una visión muy clara: así como para los paganos es un placer más, para el cristiano es un deber necesario⁴⁷, y como es de suponer presenta una opinión muy crítica respecto a este tema. Estudios como el de Brootten, cuyo objetivo radica en el estudio de las relaciones homo-eróticas entre mujeres en los primeros tiempos del cristianismo, no huye del análisis de la obra de Tertuliano, en la cual encontramos referencia a las “*frictrices*”⁴⁸, o mujeres que establecen relaciones

36. B.J. BROOTTEN (1996), *Love between women: early Christian responses to female homoeroticism*, Chicago, p. 316 “He issued a particularly rigorous call for Christians to look different from the world around them and to separate themselves from many of its activities”.

37. *De cultu feminarum* I, 1, 2; II, 5, 3-4; *Ad uxorem* II, 8, 3.

38. *Id.* I, 9, 2-3; II, 10, 2.

39. *Id.* II, 11, 1.

40. *Id.* II, 13, 5.

41. *Id.* II, 7, 1-2.

42. *Id.* II, 5, 2; II, 5, 4.

43. *Id.* II, 6, 3-4.

44. *Id.* II, 6, 2.

45. *Id.* II, 12, 1-2; II, 9, 2; *Apologeticum* VI, 3.

46. *Id.* II, 2, 6; II, 3, 1.

47. *Ad uxorem* II, 3, 4.

48. B.J. BROOTTEN (1996), *op. cit.*, p. 317, cita 47 “Several early modern European writers

sexuales entre ellas, las cuales son equiparadas a las prostitutas⁴⁹ o a los hombres castrados, todos ellos según Tertuliano vulneran las leyes naturales y son traidores al orden social⁵⁰. Cabe destacar las citas a Pablo de Tarso en relación a la homosexualidad femenina i la transgresión de género, puesto que ponen de manifiesto la idea de Tertuliano del orden natural de las cosas, cuyo ejemplo más recalable lo encontramos en la carta a los Romanos 1,26, donde Pablo diferencia las actitudes naturales del hombre y la mujer frente aquellas que son artificiales. De la misma manera el autor cartaginés pone de relieve aquello que forma parte del orden natural, sinónimo de orden divino⁵¹, y aquellas cosas que forman parte de la costumbre, puesto que el orden natural es invariable⁵² mientras que las costumbres no lo son⁵³. Por esta razón insta a cambiar aquellas tradiciones que forman parte de esta segunda consideración, mientras engloba aquellas que le agradan dentro del orden natural y por lo tanto divino⁵⁴; así pues según Tertuliano, aquel que observa

refer to fricatrices (presumably a variant spelling of frictrices). E.g., Johann WEYER, in his *De praestigiis daemonum*, a 1583 treatise on how to deal with witches, writes about women in the city of Fez (Morocco) who claim to be the mouthpiece of demons: “But those of sounder judgment rightly call these women Sahacat, which in Latin would be Fricatrices [women who rub], because they have sexual relations among themselves in a damnable fashion-I would use more respectable language if I could. If on occasion attractive women come to them, the witches are inflamed with love just as young men are for girls, and, in the guise of the demon, they ask that the women lie with them as payment” (*De praestigiis daemonum* 3.25; ET: John SHEA et al., trans., *Witches, Devils, and Doctors in the Renaissance: Johann WEYER, De praestigiis daemonum* [Medieval and Renaissance Texts and Studies 73: Binghamton, NY, 1991]249). Note Weyer’s use of the Arabic term, sahaqa, the same word used by the Arabic translator of the astrologer Dorotheos of Sidon. Fricatrices-women who have sexual relations with other women-and prostitutes epitomize for Tertullian Roman matrons betraying the privileges and boundaries of their status. Perhaps as in the astrological thought known in Tertullian’s time, Tertullian mentions prostitutes together with fricatrices because both terms signify women as public, sexual beings-a far cry from the ideal of the chaste Roman matron sitting at home spinning wool for her family’s garments (an ideal for elite Roman wives). The Latin term fricatrice parallels the Greek word tribades, although the word fricatrix (sing.) occurs much less frequently than tribas. As I discussed in the introduction to this book, fricatrix may derive from frico (“to rub”), just as tribas may derive from tribo (“to rub”).”

49. *De Pallio* 4,9: “*Aspice lupas, popularium libidinum nundinas, ipsas quoque frictrices, et si praestat oculos abducere ab eiusmodi propudiis occisae in publico castitatis, aspice tamen uel sublimis, iam matronas uidebis*”.

50. B.J. BROOTTEN (1996), *op. cit.*, p. 315: “Like the ancient astrologers, Tertullian classified homoerotic women either with prostitutes or with castrated men-traitors to the stratified social order of Tertullian’s world”.

51. *De Corona* VI, 1. “*Legem naturalem suggerit et naturam legalem*”.

52. *De Pallio* 4, 2. “*Det consuetudo fidem tempori, natura deo*”.

53. B.J. BROOTTEN (1996), *op. cit.*, p. 316: The question of nature (natura) versus custom (consuetudo) lies at the core of Tertullian’s treatise On the Pallium.⁴³ For Tertullian, nature is unchangeable, while custom can change.

54. B.J. BROOTTEN (1996), *op. cit.*, p. 315. “Tertullian argues that Paul bases his prohibition

atentamente la naturaleza no se desvía de los códigos de imagen y sexualidad adecuados a la sociedad del mundo que propone⁵⁵.

CONCLUSIONES

La visión que Tertuliano presenta de las mujeres, establece un papel y unas pautas muy determinadas para el género femenino, pudiendo resumir en una serie de características muy concretas lo que se espera de ellas en el papel que desempeñan en el conjunto de la sociedad, a saber: la castidad, el matrimonio único y fiel así como la característica más distintiva de la mujer tertuliana, la nula ostentación de los atributos femeninos, sinónimos de belleza y sensualidad. En relación a la castidad, como ya hemos destacado se trata de la actitud primordial de la mujer cristiana antes y después de contraer matrimonio, en cuyo amparo es totalmente incompatible el adulterio. En este sentido, la mujer que describe Tertuliano no supone ninguna diferencia en relación con otros autores cristianos contemporáneos, puesto que la figura del matrimonio y la condena del adulterio estaban ya bien definidos desde tiempos de Pablo, aun así Tertuliano en su periodo montanista al final de su vida, radicaliza su postura en torno al adulterio de cuyo pecado no hay posibilidad de salvación; asimismo sucede con las segundas nupcias, en las cuales no encuentra justificación alguna para su existencia.

Cabe destacar además la total supresión de cualquier elemento relacionado con la sexualidad de la mujer, que como destaca el mismo autor incita a la provocación.

Aunque podríamos establecer una actitud misógina, visible a nuestro parecer, a resultas de una lectura preliminar de las obras “Tertulianas”, y aunque la mayor parte de autores sustentan esta postura⁵⁶, estudios como el de Carly Daniel Hughes apunta en otro sentido destacando que Tertuliano, clasificado tradicionalmente de misógino, pretendía

of a headdress for men and requirement of a veil for women on natural law (1 Cor 11: 14). Indeed, Tertullian believes that natural law, which is identical with God’s law, surrounds human beings and is engraved on “natural tablets,” apparently in the phenomena of the natural world”.

55. B.J. BROOTTEN (1996), *op. cit.*, p. 315. “For Tertullian, persons who thoughtfully observe nature will not deviate from the gendered dress and sexual codes of the world that he and Paul share”.

56. B.H. DUNNING (2011), *Specters of Paul: Sexual Difference in Early Christian Thought*, Philadelphia, p. 124: “Specters of Paul” Scholars have paid a great deal of attention to the question of whether the North African theologian Tertullian of Carthage was a misogynist. And there would seem to be ample textual support for an affirmative answer-most notably the notorious opening chapter *De cultu feminarum* (“*The Apparel of Women*”) where Tertullian vigorously attacks female practices adornment by appeal to creation, comparing the women of his Carthaginian ecclesial community to the odious and sinful figure of Eve”; p. 125: “Yet complexities abound in Tertullian’s many treatises, preventing a simple answer to the question of his putative misogyny-or (to raise another complicated question) its relationship to his theology of sexual difference”.

con su retórica acerca de la imagen de la mujer permitir su salvación en términos espirituales mediante un comportamiento adecuado, hecho que se refleja en la obra *De Resurrectione Carnis*. Asimismo se pronuncia Barbara Finlay, destacando que la imagen de un Tertuliano misógino parte de un conocimiento superficial de la obra del autor⁵⁷.

Fuera Tertuliano misógino o no, sí podemos afirmar que del estudio de la totalidad de su obra se desprende un rigorismo en todas las temáticas tratadas y aplicable no solo a la mujer cristiana sino también al hombre, especialmente a partir de la fase montanista del autor. Si bien no cabe duda que la obra de Tertuliano constituye un punto y aparte en el devenir de la concepción de la mujer cristiana, puesto que establece un modelo ampliamente desarrollado que será objeto de reiteración en los autores posteriores, en cuyo caso podemos destacar a San Jerónimo⁵⁸, el cual recomienda la lectura de la obra de Tertuliano en referencia al matrimonio⁵⁹, incluso teniendo en cuenta la aventura herética del autor en el montanismo, ejemplo evidente de la influencia de Tertuliano en los tiempos venideros.

BIBLIOGRAFÍA

- BARNES, T.D. (1985), *Tertullian: historical and literary studies*, Oxford, Clarendon Press.
- BROOTTEN, B.J. (1996), *Love between women: early Christian responses to female homoeroticism*, Chicago: University of Chicago.
- CLARK, E.A. (1999), *Reading renunciation: asceticism and scripture in early Christianity*, Princeton: Princeton University Press.
- DEFOSSE, G. (1970), *La Biblia*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos (6 vol.).
- DUNNING, B.H. (2011), *Specters of Paul: Sexual Difference in Early Christian Thought*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

57. C.D. HUGHES (2011), *op. cit.*, p. 5: “Tertullian’s treatises on dress are not the aberrant musings of a Christian misogynist (as has been asserted), 24 but instead point to the integral, and contested, meanings the fleshly body could signify for ancient Christians”; p. 63: “While men’s dress was a means for Tertullian to envision Christian masculinity in ethnic terms, women’s dress had further reaching, theological implications that made it an especially heated point of discussion in Tertullian’s corpus. Indeed, *On the Apparel of Women* 1 and 2 are largely responsible for his infamous—and continually debated—moniker, “misogynist”.

B. FINLAY (2003), “Was Tertullian a misogynist?”, *Journal of the Historical Society*, 3, nº3-4, p. 504: “The current clichéd assertions about Tertullian’s misogyny are based on a superficial reading of his works, and a closer reading raises questions about the validity of the accusations”.

58. Jerome, ep. 22.22. (CSEL 54, 174–75).

59. Jeronio alaba la obra de Tertuliano por su ascetismo.

- FINLAY, B. (2003), "Was Tertullian a misogynist?", *Journal of the Historical Society*, 3, n°3-4, pp. 503-225.
- FONTAINE, J. (1966), *Tertullien, Sur la couronne (De Corona)*, Collection "Erasme" n°18, Presses Universitaires de France.
- FORRESTER, F. (1975), "Sex and salvation in Tertullian", *The Harvard Theological Review*, 68, n 2 (Apr.), pp. 83-101.
- FREDOUILLE, J.C. (1972), *Tertullien et la conversion de la culture antique*, Paris: Études augustiniennes.
- HUGHES, C.D. (2011), *The salvation of the flesh in Tertullian of Carthage. Dressing for the resurrection*, New York: Palgrave Macmillan.
- MATTEI, P. (1988), *Tertullien, Le mariage unique (De monogamia)*, Sources Chrétiennes, n° 343, Les Editions du Cerf.
- MORESCHI, C., FREDOUILLE, J.C. (1985), *Tertullien, La toilette des femmes (De cultu feminarum)*, Sources Chrétiennes, n° 319, Les Editions du Cerf.
- MUNIER, C. (1980), *Tertullien, A son épouse (Ad uxorem)*, Sources Chrétiennes, n° 273, Les Editions du Cerf.
- RAMBAUX, C. (1979), *Tertullien face aux morales des trois premiers siècles*, Paris: Les Belles lettres.
- RUIZ, D. (1962), *Cartas de San Jerónimo*, Edición bilingüe, Biblioteca de Autores Cristianos n° 219, La Editorial Católica.
- SENTIES, F., DOLÇ, M. (1960), *Tertul·lià, Apologètic*, Fundació Bernat Metge, n°137.
- TURCAN, M. (2007), *Tertullien, Le Manteau (De pallio)*, Sources Chrétiennes, n° 513, Les Editions du Cerf.
- TURCAN, M. (1971), *Tertullien, Exhortation a la Chasteté (Exhortatione castitatis)*, Sources Chrétiennes, n° 173, Les Editions du Cerf.

El primer Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores del Mundo Antiguo (CIJIMA), organizado por el CEPOAT de la Universidad de Murcia y desarrollado del 26 al 29 de marzo de 2014, nació con el propósito de fomentar el intercambio científico entre aquellos que comenzaban o ya se habían adentrado en el campo de la investigación del mundo antiguo. Durante esos días se produjo un encuentro enriquecedor en el que tuvieron cabida todos aquellos noveles investigadores que desearon compartir sus líneas de investigación. Se realizó una provechosa aproximación holística a la antigüedad. Así, se presentaron trabajos relacionados con la historia, la arqueología, el arte, la didáctica de la historia, la filología clásica, la epigrafía, el derecho o la antropología. Esta publicación recoge las comunicaciones a dicho evento.

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



cepoAt

UNIVERSIDAD DE MURCIA
centro de estudios del
próximo oriente y la
antigüedad tardía



FUNDACIÓN CAJAMURCIA

ISBN: 978-84-931372-3-6



9 788493 137236